

Directrices para los interesados en publicar

El principal criterio para la publicación de una obra es que se considere de utilidad para la comunidad educativa: los centros escolares y sus profesionales, las familias, las AMPA... Solo se admitirán las obras originales, inéditas y cuyos derechos de edición no estén comprometidos con otro editor.

ESTRUCTURA

- Conviene saber desde el principio qué es lo que se quiere escribir. Se puede optar por una guía didáctica, una memoria de una experiencia educativa, una investigación cuya difusión sea útil para otros docentes, una unidad didáctica, un manual de uso de aplicaciones TIC en el aula, un repositorio razonado y justificado de actividades... En cualquier caso, no se deben mezclar tipos de documentos sin su debida explicación ni sin la aclaración correspondiente en la introducción de la obra. Para más información pueden consultar el [artículo 5](#) de la Orden de 13 de diciembre de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que [...]
- Si se opta por la publicación de una unidad didáctica, tanto si constituye el 100 % de la obra como si solo es una parte de esta, deberá contar con los elementos básicos que se le presuponen: introducción justificativa y, según el caso, contextualizadora; objetivos; competencias clave; contenidos secuenciados; criterios de evaluación; estándares de aprendizaje y principales herramientas, actividades y recursos empleados.
- Aplíquese el punto anterior si se trata de una unidad formativa o descompóngala en unidades.
- La mera recopilación de recursos, propios o de dominio público, no constituyen una obra publicable para este servicio. Es necesario justificar su interés, señalar su papel dentro del sistema educativo, así como en el proceso enseñanza-aprendizaje, y guiar al lector a través de dichos materiales.

MARCO LEGAL

- Siempre que la obra se enmarque en el desempeño docente dentro del aula, aquella debe cumplir y emplear la terminología recogida en la normativa vigente en materia de educación. Por ejemplo, a partir de 2021, LOE, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (en vez de LOMNCE), junto a las disposiciones que la desarrollan.
- Es necesario citar no solo los fragmentos o ideas en las que nos inspiramos, sino también la procedencia de todas las imágenes utilizadas que no sean de producción propia. Esto se extiende a cualquier material audiovisual que pudiera incluirse en función de la naturaleza de la obra. Puede encontrar más información en [el artículo 32 de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual](#).
- Se relacionarán las citas, en un apartado de bibliografía, siguiendo la norma UNE-ISO 690:2010 como se indica en el documento [solicitud de propuesta de nueva publicación](#) con que se inicia el proceso de publicación ([enlace de ayuda](#)).
- El contenido de las publicaciones y los aspectos éticos relacionados con el mismo son responsabilidad exclusiva de su(s) autor(es).
- El contenido de las publicaciones y los aspectos éticos relacionados con el mismo son responsabilidad exclusiva de su(s) autor(es).

EXTENSIÓN

- La extensión mínima, con el fin de distinguir las publicaciones de potenciales artículos para revistas especializadas, será de unas 50 páginas y, aproximadamente, 11000 palabras. La cifra exacta quedará condicionada a la naturaleza y la densidad comunicativa.

FORMATO

- Si se presenta la obra a través de la sede electrónica de la CARM (procedimiento 1408) es imprescindible, junto con la solicitud telemática, presentar como archivo adjunto la obra en formato word. Si se opta por su presentación a través de algunas de las formas indicadas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, junto a la solicitud se ha de presentar la obra en cualquier soporte digital (CD, lápiz de memoria, etc.), cuidando de envolver el soporte de manera que se evite su pérdida (sobre, caja, carpeta, etc.).

LENGUAJE EMPLEADO

- Las publicaciones deben estar redactadas con un lenguaje divulgativo.
- Quienes deseen publicar una obra de carácter académico o científico (tesis, trabajos finales de carrera...) deben adaptarla para llegar a un público más amplio.
- Simplificación o divulgación no son sinónimos de falta de rigor.
- Se presupone la coherencia interna de los textos y entre las diferentes partes de una obra.
- Respecto a los puntos anteriores, pueden resultar útiles [guías como la de este enlace](#).
- Conviene elegir un tiempo verbal predominante para toda la obra. Se puede optar por un lenguaje impersonal, por el plural mayestático..., pero no se debe cambiar de uno a otro sin razón aparente. La primera persona del singular puede restar sensación de veracidad y rigor, salvo en contadas excepciones.
- Tanto si se opta por un lenguaje inclusivo (deshablamiento del género) como si se prefiere el uso genérico del masculino, se debe mantener el criterio a lo largo de toda la obra. Asimismo, en el caso del lenguaje inclusivo, se debe aplicar no solo a los sustantivos sino también a los determinantes y adjetivos que los acompañan. Ejemplo: Estos/as mismos/as alumnos/as ejercerán, pues, de auténticos/as investigadores/as científicos/as.
- Se recomienda tener presentes las *tres "ces" del lenguaje sencilla*: claridad, corrección y concisión.

- El vocabulario preciso, las construcciones gramaticales sencillas (minimización del uso de proposiciones subordinadas, del empleo de la voz pasiva o del modo subjuntivo), la simplificación de los circunloquios (incluyendo perífrasis, locuciones...) y la no repetición innecesaria de palabras constituyen cuatro consejos que siempre hay que tener presentes.

PRINCIPALES ERRORES ORTOGRAMATICALES (EN NEGRITA, LOS ERRORES; SIN ELLA, LOS CONSEJOS Y EJEMPLOS CORRECTOS)

- **Separar el sujeto y el verbo con una coma.** Esto es un error siempre que lo que preceda al verbo no sea una segunda coma que cierra un inciso. Ejemplo: (Incorrecto): Antonio y su hermano, se juntaron para crear una empresa. (Correcto): Antonio y su hermano, muy decididos los dos, se juntaron para montar una empresa
- **Separar el verbo de sus principales complementos con una coma.** Igual que sucede con el sujeto, nunca se debe separar el verbo de sus principales complementos (especialmente el directo, el predicativo, el de régimen y el atributo), salvo que se intercalen incisos. Ejemplo: (Incorrecto): Me han comunicado, que he suspendido el examen. (Correcto): Me han comunicado, y no me lo esperaba, que he suspendido el examen.
- **Anidar comillas usando una misma grafía.** Usar comillas de un tipo dentro de otras de ese mismo tipo. Ejemplo: (incorrecto): "No me he acordado de que me dijiste: "Conduce con "mil ojos" cuando uses el coche", y al final he tenido un accidente". Ejemplo (correcto): «No me he acordado de que me dijiste: "Conduce con 'mil ojos' cuando uses el coche", y al final he tenido un accidente»

La RAE establece como preferibles las comillas latinas o en ángulo « », a continuación las inglesas dobles " ", y en último lugar las inglesas simples ' '.

De todas formas, se puede jugar con el uso de la cursiva, o un tipo o tamaño distinto de fuente, para evitar el uso repetido de comillas dentro de un mismo periodo. Ejemplo: Desde ayer repite la misma frase: «Mi abuela decía: “Dime con quién vas y te diré quién eres”; siempre sabía cómo hacerme reflexionar».

- **Poner punto detrás del cierre de una interrogación y no ponerlo detrás de unas comillas cuando coinciden con el final de una oración.** En el caso de que después de una interrogación/exclamación queramos terminar la oración y seguir con mayúscula, no hay que añadir un punto; basta con el signo de cierre de la interrogación/exclamación. No ocurre así cuando la oración que termina va entre comillas; tras las de cierre debe usar un punto. Ejemplos: (1) ¿Cuánta tierra puede codiciar un hombre? Infinita. Pero ¿cuánta tierra se lleva a la otra vida? Ninguna. (2) El director del centro insistió durante el último claustro: “Nadie debe ausentarse durante las guardias de recreo”.
- **Falta de uniformidad en la escritura de una relación de viñetas o de enumeraciones tabuladas.** Cuando se redacta empleando estas estructuras, se debe mantener un criterio. No se pueden finalizar unos elementos con punto y otros sin él dentro de una misma relación. Tampoco es conveniente que dos relaciones análogas utilicen puntuaciones diferentes. [En este enlace se indican las diferentes posibilidades](#), más concretamente en el apartado Enumeraciones tabuladas. Recomendamos que, cuando el elemento de la viñeta/enumeración supere el renglón y no sea continuación directa de una oración introductoria claramente incompleta, se inicie cada punto/número con mayúscula y se termine con punto y aparte. Pero lo más importante, insistimos, es mantener un criterio a lo largo de toda la obra.
- **Anteponer inmediatamente a los dos puntos una preposición.** Ejemplos incorrectos: La metodología se caracterizará por: (4) Los materiales publicados están dirigidos a:. (5) Entidades a las que van dirigidos los materiales publicados:
- **Escribir una cita directa sin comenzar con mayúscula.** Las citas directas siempre empiezan por mayúscula y suelen ir precedidas de dos puntos. No sucede así en las citas mixtas. Ejemplos: (1) Él le gritó: “¡No te acerques! ¡Aparta esos sucios chuchos!”. (2) Él le gritó que se alejara y se llevara sus “sucios chuchos”.
- **Escribir palabras que no existen en el español con letra redonda.** Todas las palabras que no existen oficialmente en nuestro idioma se deben diferenciar empleando la letra cursiva. Esto incluye extranjerismos (también las locuciones latinas), neologismos, vulgarismos... No es el caso de las onomatopeyas. Ejemplos: (1) He creado ad hoc un canal de Youtube para diseñar collages. (2) Si hay que ir, se va; pero ir pa na es tontería.

- El diccionario no incluye todas las palabras que se han creado siguiendo las normas de derivación y/o composición. Las palabras derivadas o compuestas conocidas no se escriben en cursiva (las creadas ad hoc se pueden considerar neologismos y sí conviene destacarlas). Ejemplos: (1) El DRAE no recoge la palabra encajable, pero sabemos que es un adjetivo conocido que significa ‘que se puede encajar’ y es fruto de una simple derivación, por lo que se escribe sin cursiva cuando se utiliza dentro de un texto como el que sigue: ¿Llegaste a comprar la varilla encajable? (2) Escribir en un texto cómico que un gato miaulla (neologismo) o que una empresa de móviles utiliza una nueva tractorlogía (neologismo) para criticar que su nueva tecnología parece más lenta que la anterior.
- **Utilizar una palabra de otro idioma cuando existe su equivalente en español.** Por ejemplo, focus group en vez de la forma correcta española grupo de enfoque. También hay casos en los que el extranjerismo se ha castellanizado y lo correcto es utilizar la forma en español. Por ejemplo: dossier, estándar, zum, puzle y escáner en vez de las palabras foráneas dossier, standard, zoom, puzzle o scanner, respectivamente. Los extranjerismos castellanizados se escriben con letra redonda. Poner dossier, estándar, zum, puzle y escáner en redonda.
- **Emplear las comillas simples para introducir citas o títulos de obras.** Se utilizan para indicar la definición o el significado de una palabra o expresión. No se usan para citar. Ejemplo: Cuando dices que sí en realidad quieres decir ‘no me queda otra’, ¿verdad? La RAE aconseja el uso de la cursiva en las citas y los títulos de obras.
- **Abuso de las mayúsculas.** Se relacionan algunos ejemplos, pero se recomienda evitar la profusión de mayúsculas siempre que sea posible.
 - Los cargos, los tipos de vía, los tipos de accidente geográfico, tratamientos, los meses, los días de la semana... se escriben empezando con minúscula cuando no forman parte de un nombre propio. Ejemplos: (1) La sierra de Carrascoy es una frontera natural para la huerta murciana. (2) ¿Un lugar para hacer senderismo? A bote pronto se me ocurre Sierra Espuña. (3) El ministro del Interior tuvo una reunión muy importante el pasado lunes, 13 de septiembre.
 - En los títulos de obras se escribe con mayúscula la primera letra de la palabra inicial, pero el resto comenzará con minúscula (salvo que se trate de nombres propios, por supuesto). Es preferible indicar con cursiva que se trata del nombre de una obra que flanqueándola con

comillas, es incorrecto usar, a la vez, cursiva y comillas. Ejemplo: Mis libros favoritos de la generación del 98 son *La tía Tula* y *El árbol de la ciencia*. Los títulos de obras escritas en su idioma original se pueden, aunque es opcional, escribir según las normas correspondientes a la lengua foránea. Ejemplo: En los sesenta la calidad del cine disminuyó sustancialmente, y, sin embargo, recomendamos títulos como *La jetée*, *Tengoku to Jigoku (High and Low)*, *The Man Who Shot Liberty Balance* o *El verdugo*.

- Se permite escribir con mayúsculas nombres abstractos personificados utilizados alegóricamente como la Muerte, el Bien, la Libertad, el Honor, la Paz, el Mal... Sin embargo, estos términos se escriben con minúsculas en la mayoría de los casos. Incluso en las ocasiones en que se pueden escribir con mayúsculas, no se suele perder el sentido si no se utilizan y es más fluido de leer. Ejemplos: (1) Don Quijote nos dice: “Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida”. (2) La Muerte/muerte no siempre es una visitante inesperada.
- Algunas palabras que solemos escribir en mayúsculas cambian cuando las utilizamos en plural o precedidas por un artículo indeterminado. En estos casos hay que ser cauto puesto que, seguramente, ya no nos estaremos refiriendo a una entidad concreta. Ejemplos: (1) El Colegio Oficial de Médicos de Murcia no ha parado de convocar eventos este trimestre, aunque lo cierto es que los colegios oficiales suelen ser bastante activos. (2) El Ministerio del Interior ha modificado de forma ostensible su organigrama. La versión oficial es que se busca un ministerio del interior más transparente.
- Dentro del ámbito educativo: hay palabras que pueden presentar dudas sobre el uso de la mayúscula inicial, tales como centro, primaria, infantil, secundaria, bachillerato, enseñanza o educación. Algunas de ellas se pueden escribir con mayúsculas cuando nos referimos al nombre exacto de una enseñanza estipulada por ley (si se consultan textos como la LOU o la LOE, se podrá comprobar lo relativo de esta afirmación). Ejemplos: (1) La Educación Secundaria Obligatoria se compone de cuatro cursos, pero igual de importante es saber que existen dos etapas en la secundaria española. (2) El colegio Antonio de Ulloa solo tiene autorizada la Educación Primaria. Considero que es un buen ejemplo de que no es tan importante cursar infantil y primaria en un mismo centro.

- También, dentro de este ámbito, se escriben con mayúsculas los nombres de asignaturas, pero se deben utilizar minúsculas para las ramas del conocimiento. Ejemplos: (1) Ha sacado sobresaliente en las asignaturas de Matemáticas e Inglés. (2) Saber matemáticas es fundamental en este mundo. (3) El más caro ha sido el libro de matemáticas/del área de Matemáticas.
- **Cerrar una enumeración con etc. más puntos suspensivos o sin ir precedido de coma.** Siempre sustituye a los puntos suspensivos y termina con un solo punto (si culmina una enumeración que no es el final de la oración, terminará con punto más coma o punto y coma). Además, siempre lo precede una coma como a cualquier otro elemento de la enumeración. Si cierra el sujeto, irá seguido de coma, aunque esta separe sujeto de verbo. Ejemplos: (1) En la casa tiene un perro, tres gatos, un conejo, diez gallinas, etc. Es como si viviera en un zoo. (2) En la casa tiene un perro, tres gatos, un conejo, diez gallinas, etc.; un auténtico zoo. (3) Un perro, tres gatos, un conejo, diez gallinas, etc., son «toda» su compañía.
- **Escribir con tilde ó, sólo, éste, ésta, éstos o éstas.** Nos guste más o menos, ya no se pueden escribir con tilde, haya riesgo de ambigüedad o no.
- **Empleo indiscriminado de siglas parcialmente desconocidas.** Las publicaciones deben dirigirse, siempre que sea posible, a un público amplio. A consecuencia de esto, no debemos usar siglas que no sean universalmente conocidas sin desglosar su significado la primera vez que aparezcan en el texto. Además, el plural de las siglas no implica cambio ni adición alguna de morfemas. Los determinantes y los adjetivos que las acompañan deben concordar en género con el sustantivo principal de las siglas. Ejemplos: (1) Todo lo propuesto quedará concretado en el proyecto educativo del centro (en adelante PEC) [se entiende que es la primera vez que estas siglas aparecen en el texto]. (2) No solo los ordenadores, también las PDI [se entiende que ya se ha indicado lo que significan estas siglas la primera vez que aparecieron en el texto] son herramientas que nos permiten trabajar el uso de las TIC.
- **Utilización de expresiones o locuciones extendidas, pero erróneas.** Algunos ejemplos (en cursiva la expresión errónea): (1) Estas directrices se aplicarán a nivel de aula. (2) Es por esto que los criterios de evaluación estarán relacionados con nuestros objetivos. (3) Las actividades a realizar quedan

recogidas en el siguiente cuadro. (4) Bajo nuestro punto de vista, el proyecto tiene un carácter interdisciplinar o la expresión muy extendida: en base a

ALGUNOS ENLACES DE INTERÉS:

[Cómo transformar tu tesis en un libro.](#)

[Diccionario RAE.](#) La RAE cuenta con artículos sobre la mayoría de dudas que podamos tener.
Wordreference: sinónimos, antónimos, traducciones.

[Diccionario inverso ledra. Busca por la definición.](#)

[Novedades ortografía 2010 \(recopiladas por Fundéu\)](#)